



Dr. Marcos Díaz Casquete
NOTARIO



**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
TOPSKYTRAVEL S. A.**

(Cuantía: Indeterminada).....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintiocho de octubre del dos mil ocho, ante mí **Doctor Marcos Díaz Casquete** Notario Vigésimo Primero de este Cantón comparece la compañía **TOPSKYTRAVEL S.A.**, debidamente representada por el señor **EDISON DAVID CALVACHE CALVOPIÑA**, en calidad de **Gerente General** conforme consta con el nombramiento que acompaña y manda agregar, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en el cantón Quito, de tránsito por éste cantón, de profesión ejecutivo a quien de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de ésta Escritura a la que proceden por sus propios derechos, con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentaron la minuta del tenor siguiente: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el, cambio de domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía, la misma que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública y realiza las declaraciones que en ella consta el señor **EDISON DAVID CALVACHE CALVOPIÑA** en calidad **Gerente General**, de la compañía **TOPSKYTRAVEL S.A.**, conforme consta en el nombramiento que me acompaña, quien solicita agregar a la matriz notarial en calidad de documento habilitante, las declaraciones que a continuación expresa: **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **TOPSKYTRAVEL S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario



Vigésimo Primero del cantón Guayaquil Doctor Marcos Díaz Casquete, el treinta y uno de Enero del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día quince de Febrero del dos mil ocho; **b** La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **TOPSKYTRAVEL S.A.**, celebrada el día veintisiete de octubre del dos mil ocho, resolvió Cambiar su domicilio principal del cantón Guayaquil al cantón Quito y reformar el artículo Segundo del Estatuto Social; así mismo se autorizó a su representante legal a comparecer a la suscripción de la correspondiente escritura pública.- **TERCERA:** Con los antecedentes expuestos, el representante legal de la compañía **TOPSKYTRAVEL S.A.**, señor **EDISON DAVID CALVACHE CALVOPIÑA** en cumplimiento a lo resuelto por La Junta General de Accionistas anteriormente mencionada, declara: **a)** Que se aprueba el cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Quito. **b)** Que queda reformado el artículo Segundo del estatuto social en los términos que constan en La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, antes mencionada.- **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El señor **EDISON DAVID CALVACHE CALVOPIÑA** en calidad de Gerente General, de la compañía **TOPSKYTRAVEL S.A.**, y como tal representante legal, declara bajo juramento: **a)** Que su representada no ha tenido contratos de obra pública con el estado ecuatoriano. Queda agregada la copia íntegra del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintisiete de Octubre del dos mil ocho. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de esta escritura. (Hasta aquí la minuta) **f).** Abogada Nury Butiñá de Vivar.- Registro cinco mil novecientos sesenta y tres (Hasta aquí la minuta). Leída esta Escritura de principio a

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TOPSKYTRAVEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Octubre del dos mil ocho a las diez horas en el local ubicado en las calles Manuel de Luzarraga 211 entre Rocafuerte y Panamá; se encuentran presentes los señores accionistas de la compañía **TOPSKYTRAVEL S.A.**; el señor **FIDEL MURGEYTIO MONCAYO** propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **EDISON DAVID CALVACHE CALVOPIÑA**, propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito, conforme consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, quienes deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos: **PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Quito; SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver**

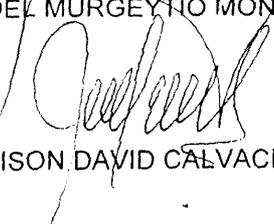


la reforma del artículo Segundo del Estatuto Social de La Compañía. Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor **FIDEL RAMON MURGEYTIO MONCAYO** y como Secretario su titular **EDISON DAVID CALVACHE CALVOPIÑA**. El Presidente dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el Secretario actuante señor **EDISON DAVID CALVACHE CALVOPIÑA** Gerente General de la compañía, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. En este estado se da lectura a los puntos del orden del día cuales

son: **PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Cambio de Domicilio de la compañía del Cantón Guayaquil al Cantón Quito; SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la Reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social de La Compañía.-** El Gerente General expone la necesidad de la empresa, de proceder cambiar el domicilio principal de la compañía, toda vez las mayores actividades de la empresa se realizaran en la ciudad de Quito, recomienda el cambio de domicilio al cantón Quito La Junta General luego de deliberar al respecto se resuelve lo siguiente: **a)** Que se aprueba el cambio de domicilio de la compañía del cantón Guayaquil al cantón Quito. **b)** Reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social de la compañía, los mismos que en lo sucesivo se leerán así: **ARTICULO SEGUNDO.-** El domicilio principal de la compañía será el cantón Quito, República del Ecuador, pudiendo establecer agencias o Sucursales en cualquier parte del país. (Hasta aquí el artículo segundo). De inmediato La Sala autoriza a los Representantes Legales para que otorgue la escritura pública correspondiente y solicite a La Intendencia de Compañías, la aprobación del trámite. Igualmente La Sala lo autoriza para que emita las nuevas acciones. No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.



FIDEL MURGEYTTO MONCAYÓ



EDISON DAVID CALVACHÉ CALVOPÍÑA

Guayaquil, 28 de julio de 2.008.

Señor
EDISON DAVID CALVACHE CALVOPÍÑA
Ciudad.-

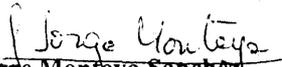
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TOPSKYTRAVEL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma indistinta.

TOSKYTRAVEL S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 31 de enero de 2.008, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de febrero de 2.008.

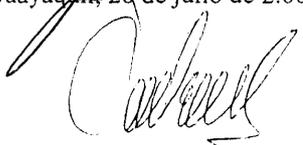
Atentamente,


Jorge Montoya Sanchez
SECRETARIO AD-HOC



RAZÓN: Acepto, desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TOPSKYTRAVEL S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

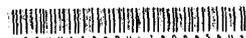
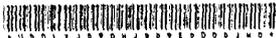
Guayaquil, 28 de julio de 2.008.


EDISON DAVID CALVACHE CALVOPINA
C.C. No. 171524824-9
Nacionalidad: ECUATORIANA

NUMERO DE REPERTORIO: 40.257 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 31/Jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 14:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON / GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
TOPSKYTRAVEL S.A., a favor de **EDISON DAVID CALVACHE**
CALVOPINA, a foja **90.850**/Registro Mercantil número **16.073**.

ORDEN: 40257



5 9.30

REVISADO POR:

B.



REGISTRO
Prav...
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



NOTARIA 21

principio a fin por mí el Notario en alta voz al otorgante, quien la

aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de

Dr. Marcos Díaz Casquete
NOTARIO

acto conmigo el Notario.- Doy Fe.-

EDISON DAVID CALVACHE CALVOPÍÑA

C. I. No. 1715310684

CERT. VOT. No. 156-0056

TOPSKYTRAVEL S.A.

RUC No. 0992574801001

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA**, que
sello rubriado y firmado, en la misma fecha de su otorgamiento.-



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Gueaquil



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 08-G-DIC- CERO CERO CERO OCHO MIL TREINTA Y SIETE del SR. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL de 21 de noviembre del 2.008, bajo el número 306 del Registro Mercantil, Tomo 140.- Queda archivada la SEGUNDA Copia Certificada de la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO de la Ciudad de GUAYAQUIL al Distrito Metropolitano de QUITO; Y, REFORMA DEL ESTATUTO, de la Compañía " TOPSKYTRAVEL S. A. ", otorgada el 28 de octubre del 2.008, ante el Notario VIGÉSIMO PRIMERO del Cantón Guayaquil, DR. MARCOS DÍAZ CASQUETE.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO, literal b) de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 3735.- Quito, a tres de febrero del año dos mil nueve.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-



NUMERO DE REPERTORIO: 9.200
FECHA DE REPERTORIO: 27/feb/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:57

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha veintisiete de Febrero del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0008037, dictada el 21 de noviembre del 2008, por el Director(a) Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Victor Anchundia Places queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Quito** y la **Reforma del estatuto** de la compañía **TOPSKYTRAVEL S.A.**, de fojas 23.011 a 23.022, Registro Mercantil número 3.876. - 2.- Se efectuó **una anotación** del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 9200



s/34,61

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA